

de 12 de mayo de 1995, se rectifican los siguientes puntos:

5.b) Donde dice: «11 de junio de 1995»; debe decir: «18 de julio de 1995».

6.a) Donde dice: «21 de junio de 1995, a las catorce horas»; debe decir: «28 de julio de 1995, a las catorce horas».

7.b) Donde dice: «6 de julio de 1995, a las once horas»; debe decir: «10 de agosto de 1995, a las once cuarenta y cinco horas».

Los nuevos pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la dirección indicada en el punto 5.a).

Madrid, 6 de junio de 1995.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—33.591.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas por la que se anuncia concurso restringido y urgente para la contratación de los servicios de notificación individual de valores catastrales urbanos, la atención al público e informes sobre recursos que se deriven de los mismos, referente al municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

1. **Entidad adjudicadora:** Ministerio de Economía y Hacienda. Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas.

Dirección: Avenida Primero de Mayo, número 19, de Las Palmas de Gran Canaria (35002).

Teléfonos: (928) 36 66 77/36 94 02. Telefax: 36 09 59.

2. **Categoría de servicio y descripción:**

Fase A): Entrega individualizada de notificaciones de valores, como consecuencia de la revisión de los valores catastrales del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con los requisitos exigidos en el apartado 4 del artículo 70 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Fase B): Oficinas de atención al público. Instalación en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria de siete oficinas de información y atención al público, dotadas del personal y medios técnicos precisos para suministrar la información catastral que demanden los interesados referente a las fincas cuyos valores han sido objeto de revisión o modificación.

Fase C): Comprende los trabajos necesarios para proceder a la resolución de los recursos contra las notificaciones, que supongan variaciones de orden físico con investigación en campo de los datos necesarios, incluyendo rectificación cartográfica, confección de CU.1 o variaciones de orden jurídico.

Presupuesto total: 59.000.000 de pesetas (IGIC incluido). Fase A): 34.000.000 de pesetas. Fase B): 20.000.000 de pesetas. Fase C): 5.000.000 de pesetas.

Número de referencia:

3. **Lugar de ejecución:** Las Palmas de Gran Canaria.

4. a)

b)

c) Dotación del personal propio con titulación específica para la dirección y ejecución de los trabajos objetos del contrato.

5. **División en lotes:** Los prestadores de servicios licitarán por la totalidad del concurso.

6.

7. **Variantes:** No se podrá presentar más que una proposición que necesariamente contendrá la solución del pliego de bases, no siendo posible soluciones variantes por tratarse de procedimientos reglados.

8. **Plazo para realizar el servicio:** Para las fases A) y B), cuatro meses, y de siete meses para la fase C).

9. **Forma jurídica de la agrupación:** Deberá ajustarse a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. a) **Procedimiento acelerado:** Acuerdo del Consejo Territorial de 1 de junio de 1995, debido a la necesidad de cumplimentar la fase A), en la presente anualidad.

b) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 22 de junio de 1995.

c) Dirección: Gerencia Territorial del Catastro de Las Palmas, avenida Primero de Mayo, 19, Las Palmas de Gran Canaria (35002). Fax: (928) 36 09 59.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el proponente deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación.

d) Idioma: Castellano.

11. **Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:** 3 de julio de 1995.

12. **Depósitos y garantías:** Provisional, el 2 por 100 del importe del total presupuesto de licitación; definitiva, el 4 por 100 del mismo presupuesto.

13. **Condiciones mínimas:** Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo I,y/o grupo III, subgrupo 3, siendo la categoría del contrato C.

14. **Criterios para la adjudicación del contrato:** Los señalados en la cláusula 16 del pliego.

15. **Información adicional:** Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 11 de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Los gastos de publicidad del concurso serán a cargo del adjudicatario.

16. **Fecha de envío del anuncio:** 2 de junio de 1995.

17. **Fecha de recepción del anuncio:**

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Presidenta del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas, Rosa María Marrero León.—36.374.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar el servicio de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado, eléctricas y otras varias del edificio de María de Molina, 48-50.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar el servicio de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado, eléctricas y otras varias del edificio de María de Molina, 48-50. Importe de licitación: 29.290.000 pesetas. (Número de referencia de la CCP-6112, 6122, 633 y 886-).

1. **Órgano de contratación:** Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, calle Guzmán el Bueno, 137, 28003 Madrid (España), teléfono 596 25 75, telefax 596 25 60.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso (procedimiento abierto).

3. **Lugar de ejecución:** Sede del Organismo

Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en María de Molina, 48-50, en Madrid.

4. **Acreditación de la cualificación profesional:** Documento justificativo que acredite su inscripción para la prestación de este servicio, según lo establecido en la cláusula 4.1.h del pliego de cláusulas administrativas.

5-6. **Posibilidad de fraccionamiento o variantes:** El servicio no puede fraccionarse, los licitadores concurrirán a la totalidad del servicio.

7. **Duración:** Del 16 de agosto de 1995 al 15 de agosto de 1996.

8. **Solicitud de documentación:**

a) Por fax al número 596 25 60. Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado. Servicio de Gestión Económica, calle Guzmán el Bueno, 137, 28003 Madrid.

b) Plazo de solicitud de documentación (sólo en caso que soliciten el envío): Antes del día 9 de junio de 1995.

c) Gastos: Junto con la petición de documentación por fax deberán enviar fotocopia del justificante de haber situado mediante transferencia la cantidad de 1.000 pesetas por gastos de envío en nuestra cuenta del Banco de España número 9000-0001-21-020008971.

No se exige este requisito a los interesados que retiren el pliego de las oficinas del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, ni tampoco habrá echa límite en este caso para la retirada del mismo.

9. **Personas admitidas a la apertura de pliegos:** Acto público.

Fecha y hora: Día 14 de julio de 1995, a las diez horas.

Lugar: Sala de juntas del organismo, primera planta, calle Guzmán el Bueno, 137, Madrid (España).

10. **Fianza provisional:** 585.800 pesetas. Constituida en la forma que se establece en la cláusula 4.1.i del pliego de cláusulas administrativas.

11. **Financiación y pago:** El gasto se abonará con cargo al concepto presupuestario 212, en la forma prevista en las cláusulas 11 y 13 del pliego de cláusulas administrativas.

12. **Forma jurídica de agrupación de empresarios:** Según lo establecido en las cláusulas 2.4 y 2.5 del pliego de cláusulas administrativas.

13. **Condiciones económicas y técnicas de los licitadores:** Según lo establecido en las cláusulas 4.1.h y 4.1.j del pliego de cláusulas administrativas.

14. **Plazo en que el licitador queda obligado a mantener su oferta:** Al menos durante treinta días, contados desde la apertura de la plicas.

15. **Criterios de adjudicación:** Según lo establecido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas.

16. **Información complementaria:**

a) Fecha límite de recepción de las propuestas: Se podrán presentar las ofertas hasta el día 3 de julio de 1995, en la forma establecida en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas.

b) Dirección a la que debe enviarse: La expresada en el número 1 de este anuncio.

c) Lengua en la que se redactarse: Todos los documentos deberán estar redactados en español o traducidos a dicho idioma.

17. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 9 de mayo de 1995.

18. **Fecha de recepción del anuncio por fax al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 9 de mayo de 1995, según acuse de recibo del fax.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—La Directora general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—31.039.